



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 de la Capital Federal s/licencia RAMÍREZ, Fernando R." y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 de la Capital Federal, doctor Fernando R. Ramírez, solicita se le conceda licencia extraordinaria a fin de participar como Invitado Especial en la VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Justicia, que se llevará a cabo en Santa Cruz de Tenerife, España.


Que a fs. 4, la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, del 22 al 25 de mayo del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION